Buenos Aires, 20de mayo de 1993.

Vistas las presentes actuaciones, Y

Considerando:

Que la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital con competencia electoral, Dra. María R. Servini de Cubría acompaña, para su autorización, un modelo de contrato a suscribirse entre el Poder Judicial de la Nación y la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. para obtener el permiso de ocupación y uso transitorio de un local a fin de instalar la Sección Urnas de la Secretaria Electoral de la Capital Federal, con motivo del comicio que se realizará en el presente año.-

Por ello, SE RESUELVE:

Secretario l°) Autorizar al señor Electoral de la Capital Federal, Dr. Heriberto V. Saavedra, a suscribir el acta convenio cuyo modelo obra a fs. 1/2 de las presentes actuaciones, a los efectos señalados precedentemente.

2°) Remitir fotocopia del presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a los fines de la contratación de un seguro con arreglo a lo expuesto en el punto 4º del mencionado convenio.-

3°) Registrese y remitanse al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital.-